

**SESIÓN NO. 295**  
**ORDINARIA**  
**29/01/2024**

Sesión Ordinaria N°295 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**  
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES  
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ  
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ  
EMANUEL FRANCISCO MEJÍAS VÁSQUEZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
OMAR RAMOS ARCE  
HUGO DIDIER MORA CHAVES  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
DIDIER MORA CHAVEZ

**SÍNDICOS SUPLENTE**

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
ANA MARITZA PORRAS MENA  
GILBERT AGÜERO TREJOS  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO

**ALCALDE:** LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

**SECRETARIA CONCEJO:** LICDA. MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

**AUSENTES**

VICTORIA ESPINOZA SALAS  
MARICELA MORA PORRAS  
XIOMARA CHAVES GARITA

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

NO HAY

**VISITAS**

NO HAY

El Sr. Presidente comenta que antes de dar lectura al orden del día solicita a los compañeros dar lectura al INCISO 4, Documento enviado por Pablo Quiroz Loaiza, Tribunal Supremo de Elecciones, Notificaciones: [notifitse@tse.go.cr](mailto:notifitse@tse.go.cr) , Oficio: Resolución N.º 0805-M-2024, Asunto: Diligencias de cancelación de credenciales de regidor propietario que ostenta el señor Manuel Antonio Pérez García en el Concejo Municipal de Atenas, provincia Alajuela. Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente comenta que, mediante el presente documento, Se cancela la credencial de regidor propietario de la Municipalidad de Atenas, provincia Alajuela, que ostenta el señor Manuel Antonio Pérez García. En su lugar, se designa al señor Emmanuel Francisco Mejías Vásquez, cédula de identidad N° 207580481. La presente designación rige a partir de la juramentación y hasta el treinta de abril de dos mil veinticuatro, por tanto, procede a realizar la juramentación correspondiente, según lo indica el código Municipal.

#### **Acuerdo # 1**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°295 del 29 de Enero del año dos mil veinticuatro, el Sr. Presidente, Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la juramentación del Sr. Emmanuel Francisco Mejías Vásquez, Céd #2-0758-0481, como Regidor Propietario del Concejo Municipal.

El cual entendido acepta el cargo y jura cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentado.

### **ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, procede con la lectura del Orden del día, sometiéndolo votación.

#### **Acuerdo #2**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que la misma fue entregada a los señores regidores vía correo electrónico, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos.

- 1. Acta de la Sesión Ordinaria N°293 del 22 de Enero del 2024.*

#### **Acuerdo# 3**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 293 ORDIANRIA DEL 22 DE ENERO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS**

- 1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN ISIDRO, DE ATENAS.**

El Sr. Presidente, solicita llamar a las personas nombradas para la juramentación correspondiente.

La Sra. Secretaria llama al frente a los señores: Guiselle Patricia Villalobos Castro, cédula# 2-0503-0139, Luis Alejandro Mendez Campos, cédula# 2-0668-0273, Ingrid Vanessa Gomez Sibaja, cédula# 2-0688-0397, Lavinia Maria Ramirez Espinoza, cédula# 2-0569-0068, Juan Diego Chaves Campos, cédula# 2-0577-0906.

#### **Acuerdo# 4**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°295 del 29 de Enero del año dos mil veinticuatro en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Isidro de Atenas.

El Sr. Presidente, Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señores: Guiselle Patricia Villalobos Castro, cédula# 2-0503-0139, Luis Alejandro Mendez Campos, cédula# 2-0668-0273, Ingrid Vanessa Gomez Sibaja, cédula# 2-0688-0397, Lavinia Maria Ramirez Espinoza, cédula# 2-0569-0068, Juan Diego Chaves Campos, cédula# 2-0577-0906, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Isidro de Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

## **2. PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO. FUNERARIA COMUNITARIA, ATENAS**

El Sr. Presidente de la Asociación de funeraria Atenas ellos son la funeraria sin fines de lucro están motivados por mejorar el cantón y quieren poder brindarle a todo el pueblo de Atenas, un buen servicio, estos se especializan en brindar a las personas un buen servicio para las personas de bajos recursos, y el lema de estos es que todos los atenienses tengan un funeral digno, dígame Ateniense que resida en el cantón o fuera de este. Comenta que estos tienen como idea poder hacer uso de un espacio que se encuentra al costado de la Funeraria, ese espacio había sido solicitado a la Administración como un proyecto en el 2018, sin embargo a la fecha no se ha obtenido una respuesta, consistente del porque es que no pueden hacer uso de este terreno, siendo que el terreno tiene una dimensión de 10.35 metro pero estos no quieren todo el terreno, donde lo que están solicitando al Municipio son 4 metros de este lugar, para poder hacer un ingreso donde se pueda tener un ingreso de una carroza, a recoger los cuerpos sin tener afectar a las personas que están debidamente sentadas en lo que actualmente se tiene como sala de velaciones, estos cuentan con dos salas de velaciones, adicionalmente a eso la idea es ver si se puede hacer un reacomodo vial, para que le sirva a la Clínica y a cualquier persona que vaya a hacer uso del seguro, comenta que en la presentación quieren realizar un espacio para colocar 11 vehículos debidamente acomodados, donde este espacio se ha prestado para mucho donde existe mucho desorden en este lugar y varios doctores se han molestado porque dejan el vehículo en este sitio y cuando requieren retirarse estos se encuentran prensados, en las noches este lugar se ha prestado para que las personas realicen actividades indebidas, mencionan que por parte de ellos han colocado lámparas de sensores de movimiento y con cámaras de video vigilancia, esto debido a que varios de sus funcionarios cuando se presentan a realizar sus funciones ya que estos trabajan en horario continuo los 7 días de la semana y se han percatado de vehículos o personas en este lugar realizando actividades no propias de esta, recalca que estos lo que quieren realizar en este lugar, se proyecta la presentación que estos traen para explicar este proyecto. La finalidad de este proyecto es mejorar el servicio que se le da a la comunidad y el pueblo de Atenas por lo que estos solicitan una explicación, o que se les diga, por qué no se puede hacer uso de ese espacio y realizar un reacomodo, donde como ustedes pueden ver, todo se hace en material liviano, no es una construcción que demande mucho gasto donde se

mejore este servicio para la comunidad, estará abierto para el uso de la comunidad y mejorarlo para el servicio de la comunidad, por lo que esta es su solicitud.

El Sr. Presidente comenta que este estaba dando lectura a un acuerdo que se tomó en la sesión Ordinaria 311 del 20 de Enero del 2020, donde se da seguimiento a la solicitud que ellos presentaron en su momento, donde se expuso esta solicitud hace 4 años, donde se le solicito a la Administración se presentara un informe que le permita a este Concejo, poder realizar algún tipo de convenio, el Sr. Presidente consulta por el informe después de cuatro años y que fue lo que se dijo en ese momento.

La Sra. Secretaria comenta que este informe si fue presentado, pero se indicaba que no era posible, pero no recuerda la justificación.

El Sr. Presidente solicita si pueden brindarle la información que se encuentre dentro del Control de acuerdos. Le solicita a la Sra. Secretaria si repite lo informado para que quede constando en actas.

La Sra. Secretaria comenta que esta le informaba al Presidente de la Asociación de la Funeraria que, estos informes fueron presentados y notificados por este Concejo Municipal vía correo electrónico, porque ya se había brindado la respuesta a los presentes.

El Sr. Presidente señala que esta información es importante ya que podría ser que dentro de este Concejo es evidente el colaborar con la Funeraria y la Asociación, señalando que es importante recalcar que ya no es la vela con 4 y 3 familiares en el hogar, donde se da un cafecito, ahora esto ha cambiado, donde se considera que la idea es que esta no llegue a sus casas por la cantidad de personas que les acompañe y la funeraria se hace cargo de todo, como todos lo tienen bien entendido que muchos de estos funerales que son cubiertos por la funeraria, existen personas que no cuentan con los fondos para un funeral digno y esto es parte de lo que se les admira en su labor, deseando poder contar con los fondos suficientes y poderles ayudar. Brinda información de lo que podría solventarse, donde se les notifica que no pueden colaborar con la solicitud. Esta fue la respuesta que se les envió en su momento, dando lectura a los documentos. Recalca que efectivamente estos señalan que ellos no pueden donar un terreno donde solo la ley lo podría hacer, pero creo que si pueden existir otros mecanismos como bien lo dice el licenciado un convenio para uso de ese terreno, de manera exclusiva o como se hace con la Asociación de desarrollo del centro, por ejemplo, considera que si existen mecanismos, comenta que si están de acuerdo pueda tomarse un acuerdo para que el departamento de legal les pueda definir cuáles son las posibilidades con las que se cuentan para poder atender esta solicitud, desde el punto estrictamente legal, y una vez se cuente con este informe,

La Sra. Secretaria da lectura a varios de los informes trasladados por la Administración en respuesta al acuerdo, donde la UTGV indica que técnicamente para la dotación del dote donde se le consulta al departamento de catastro y topografía, este tramo es vía pública, y estas no pueden ser dadas por ser un bien demanial, por lo tanto, la donación no puede ser realizada.

El Sr. Presidente comenta que está de acuerdo, menciona que en base a ello lo que desconocen es que, si también es posible que pueda darse de otra forma.

La Sra. Secretaria da lectura al informe enviado por el departamento de Catastro y topografía, en el cual también dice que no puede ser sometida a donación.

El Sr. Juan Carlos Dengo, regidor propietario comenta que le causa mucha admiración el hecho de que desde el 2018, se presentó esta solicitud y a la fecha aún se está en esto, donde también le causa mucha curiosidad, que los señores de la Asociación no les fue comunicado esta información, del resultado de los estudios realizados, donde si es un hecho que la donación no es posible, donde ellos lo comprenden, agrega que le causa sorpresa el hecho de que he indique que esta es calle

pública o que está destinada a ser calle pública cuando eso no es cierto, todos lo que vivimos en este cantón sabemos que esto no es cierto. Ahora no obstante de ello y dado el hecho de que estos no están pidiendo la totalidad del área se puede dar una recomendación, o la Administración brinde una recomendación técnica, de ceder un espacio público y disminuir el área, que está destinada como tal, como se dio con el caso de calle bolaños por ejemplo considera que existe una vía para realizarla, considera que lo que se ha presentado es una falta de voluntad, considera que esto es lo que le parece, siendo lo que solicita es que, en aras de no darle más largas al asunto se solicite que se envíe a la comisión de gobierno y administración con la finalidad de que estos puedan solicitarle a la Administración una reunión con las partes correspondientes, técnicas y jurídicas, y tomar una decisión y si así lo tienen a bien que sean invitados los miembros de la Asociación para que les acompañen dos miembros de esta para que, les aporten los datos que estos manejan y no quedar a medias.

El Sr. Presidente señala que está completamente de acuerdo con la propuesta planteada por el Sr. Dengo. Somete a votación y consideración la propuesta presentada por el Sr. Dengo.

#### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO. FUNERARIA COMUNITARIA, ATENAS, A LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, A SU VEZ SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES TÉCNICAS Y JURÍDICAS INVOLUCRADAS EN ESTA SOLICITUD, PARA QUE LES COLABOREN CON LO QUE CORRESPONDA Y ASI PODER DAR UNA RESPUESTA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO. FUNERARIA COMUNITARIA DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

#### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

#### **INCISO 1**

**Documento enviado por Laura María Segura Ramírez, Vecina de Barrio San José**

**Notificaciones: [Lalisegurar@gmail.com](mailto:Lalisegurar@gmail.com)**

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: Denuncia**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente indica que en esta solicitud se de lectura a la petitoria específicamente, esto

La Sra. Secretaria da lectura al documento que cita de la siguiente forma:

En razón de todo lo anterior y conforme a lo dispuesto en los artículos 11 y 27 de nuestra Constitución Política, solicito:

1. Solicito se me informe por escrito en virtud de que motivo se actuó de esa manera tan abusiva y arbitraria.
2. Solicito se me indique por escrito el número de expediente administrativo bajo el cual se llegó a esta disposición, y bajo orden de quien o cual funcionario Municipal o de cuales miembros del Concejo Municipal, se actuó de esta manera.

3. Solicito copias certificadas del proceso administrativo mediante el cual se llegó a esta disposición, a la mayor brevedad posible.
4. En caso que dicha orden hubiese sido dada por el estimable Concejo Municipal, solicito se me indique por escrito la fecha, hora y número de Acuerdo, mediante el cual se dispuso tal actuación.
5. En caso que la orden hubiese sido girada por la Administración, solicito el número de oficio administrativo y el nombre del Funcionario Municipal responsable de dicha actuación.
6. Solicito se me indique por escrito fecha y hora de la prevención y notificación realizadas a mi persona, o a mi hermana María Mayela Segura Ramírez, copropietarias registrales o a nuestra señora madre en su condición de usufructuaria, como parte del debido proceso.

Todo lo anterior, solicito sea resuelto a la mayor brevedad posible y dentro del plazo de Ley, a fin de proseguir en defensa de mis derechos en instancias superiores, en caso de omisión o irregularidades en el procedimiento administrativo.

Además, me reservo el derecho de cobrar daños y perjuicios por la afectación moral, emocional, y psicológica a la que se sometió nuestra familia, especialmente mi madre Irene Ramírez Arce (usufructuaria de nuestra propiedad) adulta mayor de 72 años de edad quien cuenta con una discapacidad física visible, y mi hijo un menor de edad con discapacidad, quienes pese a que se encontraban acompañados de mi hermana y copropietaria registral María Mayela Segura Ramírez, se vieron mayormente afectados por la actuación sorpresiva, arbitraria, y abusiva con la que procedió la Municipalidad de Atenas, en contra de nuestra familia integrada por tres mujeres (una de ellas adulta mayor con discapacidad quien perfectamente pudo haber fallecido en el acto a causa del susto o del colerón que se llevó como consecuencia de la pésima actuación y violencia contra la mujer con la que actuó la Municipalidad de Atenas.

Desde ya dejo como antecedente esta actuación irregular de la Municipalidad de Atenas, lo anterior en caso de que este Gobierno Local, decida nuevamente violentar a nuestra familia o mi persona, sin la existencia previa de un debido proceso y correspondiente notificación.

1.- NOTIFICACIONES: E-mail: Lalisegurar@gmail.com

El Sr. Presidente comenta que se estaría tomando nota de la solicitud, ya que este es un tema administrativo por lo cual esta sería la que resolvería las peticiones que realizar la Sra. Segura, si están de acuerdo somete a votación.

El Sr. Juan Carlos Dengo, señala que después de dar lectura a todo el documento le queda una gran preocupación que es el hecho de que esta hace ver, aparte de que emite juicios de valor hace ver de que eventualmente es un acto de revanchismo por el tema de los parquímetros, y dado que indica que el día 22 de enero acá les llegó una comunicación, del contencioso y que el día siguiente le ocurrieron estos hechos o el 24 por lo que este quiere dejar en claro y que consten en actas, el hecho de que este Concejo no ha tomado ningún acuerdo, y ninguno de nosotros tampoco y mucho menos ordenado, dado que no tenemos esa posibilidad, para realizar actos de este tipo, solicitando que quede constando en actas, y aclararle a la licenciada que les está escuchando, que les quede en claro que, nosotros no hemos actuado en eso, me imagino que la administración tendrá los argumentos correspondientes, para proceder de esta forma pero creo y quiero que quede muy claro y repito que este Concejo y mucho menos es un acto de revanchismo como se hace ver ahí en el sentido en el tema de los parquímetros y la participación activa que ella haya tenido o tenga en los mismos.

El Sr. Hugo Cubero Sindico de San José comenta que, buenas tardes, con respecto a esta situación esta es una solicitud realizada por los vecinos, aquí no hay parte administrativa o funcionario que

esté involucrado, y esto no se presentó ahorita, esto fue presentado anteriormente, yo lo que consulte anteriormente es el motivo por el cual no se había realizado la respectiva visita y análisis de la situación, segundo lo que se está realizado es arrancar unas cadenas que se encuentran en la calle. No se le está tocando la propiedad a nadie simplemente lo que se está realizando es el debido proceso, ya que primero que todo quien realizo el acto irregular fue la persona que colocó las cadenas ya que está usurpando la calle pública, entonces esto a solicitud de los vecinos que inclusive un día que mantuvo una reunión con ellos, le realizaron la consulta del motivo por el cual estaban estas cadenas ahí. Por lo que simplemente este lo presenta ante el Concejo como vocero y representante de la comunidad, donde la Administración toma la decisión que corresponde en su derecho como corresponde, esto para aclarar el tema.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece la aclaración del tema y la explicación de donde viene el tema, si es un hecho de que es un acto administrativo, y que eventualmente se debió de dar el debido proceso este no pretende ser abogado del diablo ni mucho menos, pero para eso está la Administración y esta se encuentra interponiendo el recurso correspondiente para que se le haga llegar la información situación que le corresponderá a la Administración, más bien muchas gracias por el hecho de que esta situación le dejo perplejo dado que este desconocía de donde provenía esto, ni tampoco tanto la administración y mucho menos ellos como concejo hemos tomado actitudes de ese tipo contra nadie, pero si esta como se indica entonces la Administración tuvo que haber realizado lo correspondiente, quizás el no habersele notificado para que fuera ella misma la que retirar las cadenas, tal vez ahí está el error pero no entrar en ese detalle, eso corresponderá a otros departamentos.

El Sr. Presidente Somete a consideración la propuesta de acuerdo, si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano

#### **Acuerdo# 6**

**SE ACUERDA QUE, POR TRATARSE DE UN ASUNTO MERAMENTE ADMINISTRATIVO SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTOS LE BRINDEN LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD CON COPIA A ESTE CONCEJO. EN EL TIEMPO QUE CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 2**

**Documento enviado por Cynthia Segura, Mahant Company Limitada**

**Notificaciones: [mahanter@gmail.com](mailto:mahanter@gmail.com) / [legalesoconitrillo@gmail.com](mailto:legalesoconitrillo@gmail.com)**

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: Denuncia por violación a la propiedad privada por parte de Funcionarios Municipales.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que el documento cita de la siguiente forma:

Único: Mi representada ha sufrido múltiples violaciones a su propiedad privada por parte de funcionarios de esta Municipalidad, por decir algunas de estos: a) eliminaron y destruyeron una cerca existiendo plazo legal para responder administrativamente, se dieron tres días y antes de que acabará el plazo, se recibió un correo antes de las 2:00 p.m. indicando que se removieron los cerramientos, por orden del Ingeniero Castillo. B) Eliminaron el cerramiento de la propiedad de mi representado que contaba con permisos municipales, generando daños mayores a

mi representada. C) se han negado a dar criterios acordes a la ley, se amparan en un asesor el señor Oscar Bolívar Aguilar Alvarado, indicando que es asesor de la Municipalidad y el mismo se presenta como asesor del colindante que ha generado invasión a la propiedad de mi representada. Entonces, no se logra entender como la Municipalidad tiene un asesor parcial. D) La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipalidad, hasta el día de hoy no ha entregado un solo estudio realizado por ellos o por la Unidad de Topografía que ampare la resolución señalada. E) Por último, hasta el día de hoy, no ha existido comunicación que se ha trasladado el recurso de apelación presentado.

El Sr. Presidente, comenta que, este es un asunto administrativo, pero si les gustaría que se les presente un informe dentro del plazo de ley y se les informe lo que está ocurriendo exactamente, porque en este documento se refieren a personas particulares y funcionarios directamente y a su parecer esto es importante y un tema que deben conocer. Somete a consideración la propuesta de acuerdo, si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano

#### **Acuerdo# 7**

**SE ACUERDA QUE, POR TRATARSE DE UN ASUNTO MERAMENTE ADMINISTRATIVO SE TRASLADA A ESTA QUE SÉ PERMITAN BRINDAR UN INFORME DEL ESTADO DE SITUACIÓN PARA EL 19 DE FEBRERO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 3**

**Documento enviado por Patricia Castro, Trámites y Planillas**

**Notificaciones:** [pcastro@atenasmuni.go.cr](mailto:pcastro@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** Solicitud de préstamo del Auditorio Municipal.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comente que, con el fin de realizar un taller para el cuidado del Adulto Mayor a la comunidad me podrían prestar el auditorio los sábados de 8 a 12 m.d en la siguiente fecha, iniciando sábado 10 de febrero y terminando sábado 20 de abril, únicamente el sábado 17 no se utilizará por ser el tope Atenas 2024. Aunado solicita también el horario después de las 12 m.d para ampliar el taller, esto debido a que tuvo una buena acogida el taller, por lo tanto, consulta si existe la posibilidad de ampliar el horario. El curso será impartido por profesora, Instructora Gabriela Pereza.

El Sr. Presidente Somete a consideración la propuesta de acuerdo, si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano

#### **Acuerdo# 8**

**SE ACUERDA QUE, AUTORIZAR EL USO DEL INMUEBLE INDICANDO A LA SOLICITANTE QUE DEBE COORDINAR CON LA SECRETARIA DEL CONCEJO PARA EL USO DE ESTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por Pablo Quiroz Loaiza, Tribunal Supremo de Elecciones**

**Notificaciones:** [notifitse@tse.go.cr](mailto:notifitse@tse.go.cr)

**Oficio:** Resolución N.º 0805-M-2024

**Asunto:** Diligencias de cancelación de credenciales de regidor propietario que ostenta el señor Manuel Antonio Pérez García en el Concejo Municipal de Atenas, provincia Alajuela.

**Se da lectura al documento.**

***SE INDICA QUE ESTE FUE VISTO AL INICIO DE LA SESIÓN Y SE TOMÓ EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.***

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditoría Interna**

**Notificaciones:** [m.arce@atenasmuni.go.cr](mailto:m.arce@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-AUI-004-2024 / INF-AUI-05-2023

**Asunto:** Remisión de Estudio Final en Contabilidad y Presupuesto.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a las recomendaciones.

La Sra. Secretaria, comenta que, al Concejo Municipal se le recomienda:

Brindar, en la forma y condiciones que le corresponden conforme a su competencia, el apoyo necesario a las acciones que proponga la administración para el cumplimiento de las recomendaciones giradas por esta Auditoría Interna, en el punto 4.2 de este informe, con el fin de potenciar las oportunidades de mejora en la gestión administrativa municipal, la toma de decisiones por parte de los Jerarcas y Titula-res subordinados (artículo 12, inciso a, LGCI), y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional; así como la transparencia de la gestión.

El Sr. Presidente, comenta que, a estos lo que les corresponde es repasar el informe y se le dé la importancia de este y que se recomiende a la Administración tomar las medidas necesarias.

#### **Acuerdo #9**

**SE ACUERDA ADOPTAR LAS MEDIDAS SOLICITADAS POR LA AUDITORIA A ESTE CONCEJO Y SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR LA AUDITORIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por Yehudith Tapia Guzmán, Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)**

**Notificaciones:** [ytapia@ungl.or.cr](mailto:ytapia@ungl.or.cr)

**Oficio:** MS-DP-36-2024 / MS-DM-115-2024 / La Gaceta N°231

**Asunto:** Campaña de Advertencias Sanitarias de Productos de Tabaco y Sus Derivados.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura a las recomendaciones.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente Adjunto para que sea de su conocimiento y de las Municipalidades adscritas a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, oficio MS-DP-32-2024 suscrito por la Dra. Andrea Garita Castro (Directora, Dirección de Planificación – Jefe Programa Control de Tabaco) relacionado con la publicación de la Directriz Ministerial N.º MS-DM-JG-4876-2023 ‘Novena Campaña de Advertencias Sanitarias de Productos de Tabaco y sus Derivados, 2025’.

El Sr. Presidente señala que básicamente se refiere a las imágenes que se proyectan o se colocan en las cajetillas de los cigarrillos, que han venido haciendo y se realiza una advertencia para el 2025. Solo es de conocimiento.

### ***SE TOMA NOTA***

#### **INCISO 7**

**Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral Altos de San Isidro, Asociación de Desarrollo Específica de Pavas y Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro**

**Notificaciones:** [adi.altosanisidro.atenas@gmail.com](mailto:adi.altosanisidro.atenas@gmail.com) / [adecallepavas@gmail.com](mailto:adecallepavas@gmail.com) / [asocisanisidro@gmail.com](mailto:asocisanisidro@gmail.com)

**Oficio: Documento en Físico**

**Asunto:** Solicitud de información sobre ejecución de proyecto aprobados en el Presupuesto Extraordinario 2023.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura a las recomendaciones.

La Sra. Secretaria comente que, La presente es para tener una respuesta lo más pronto posible de las fechas en que se estarían ejecutando los proyectos aprobados en el presupuesto extraordinarios 2023 ya que, a la fecha, la mayoría de estos, no se han iniciado.

El Sr. Presidente Somete a consideración la propuesta de acuerdo, si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano

#### **Acuerdo# 10**

**SE ACUERDA QUE, EN EL TANTO SE TRATA DE UN ASUNTO ADMINISTRATIVO, SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU CORRESPONDIENTE RESPUESTA PARA EL 19 DE FEBRERO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 8**

**Documento enviado por Asociación de Desarrollo Específico Pro-Mejoras Los Güízaros**

**Notificaciones:** [asoguisaro@gmail.com](mailto:asoguisaro@gmail.com)

**Oficio: Correo Electrónico / Documento Digital**

**Asunto:** Consulta sobre declaratoria de interés municipal a proyecto de desarrollo habitacional en el Güízaros.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura a las recomendaciones.

La Sra. Secretaria comente que quien suscribe, Marisol Castro González, en mi calidad de presidenta de la Asociación de Desarrollo Pro-Mejoras Específicas Los Güízaros de Atenas, del modo más atento y basada en el artículo 11 y artículo 27 de la Constitución Política de Costa Rica, les consulto:

¿Este Concejo ha otorgado la declaratoria de interés municipal al proyecto de desarrollo habitacional que planea realizarse en el barrio del Güízaros, el cual fue expuesto por el ingeniero Miguel Gamboa, como representante de la familia Castillo ante este Concejo en la pasada sesión del 08 de enero del 2024?

De ser afirmativa la respuesta del otorgamiento del interés municipal, por favor indicar las razones que validaron dicha decisión. Y de ser negativo el otorgamiento de dicha declaratoria, por favor indicar cuáles son los motivos.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Comenta que este le causa mucha sorpresa el presente documento, primero que nada, porque posterior a la información que les dio el arquitecto que indica la Señorita, se hizo una visita de campo, inclusive el Sr. Presidente y su persona, realizaron un resumen de lo constituyo esa visita, y a los acuerdos que se llegaron, y en el mismo en primer lugar resolver el problema existente de las aguas en ningún momento se habló de declaratoria de nada, hasta el tanto esto no se tuviera resuelto, y le causa mucha curiosidad que ahorita en ese oficio, diga que si la hemos dado, y que si no se ha dado cuales son las razones, por lo que este solicita que le soliciten a estos se permitan indicar a que es lo que se están refiriendo dado que inclusive, no solamente se les atendieron acá personalmente, si no que se hizo una visita al sitio y estuvieron presente en la toma de los acuerdos a los que llegamos, e inclusive tengo entendido que el Ingeniero Fabian Mendez, con otros personeros del Municipio se presentaron en el sitio para poder determinar el cause por donde sacar esas aguas y del proyecto habitacional, no se habló absolutamente nada, esto está para mucho tiempo porque tiene que recurrir a las instituciones que se encargan de este tema, pero les repito desconoce el porqué de esta nota, siendo esta la observación que este desea realizar.

El Sr. Presidente está completamente de acuerdo, con él y le extraña aún más, porque no sabe si es que definitivamente nosotros tuvimos una confusión donde a estos se les dijo en esa reunión que quien estaba presente era la presidenta de la Asociación del Güisaro, en donde la nota es firmada por la presidenta de la Asociación y pregunta exactamente todo lo que se conversó ahí, situación que realmente le extraña, antes de tomar el acuerdo estos solicitan que les aclaren la nota y el sentido de la misma. Somete a consideración la propuesta de acuerdo, si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

#### **Acuerdo# 11**

**SE ACUERDA DEVOLVER LA NOTA LOS SEÑORES DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO PRO-MEJORAS LOS GÜÍZAROS, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS SE SIRVAN REALIZAR UNA ACLARACIÓN DE LA NOTA PRESENTADA, DEBIDO A QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DESCONOCE A QUE SE ESTÁN REFIRIENDO DADO QUE INCLUSIVE, NO SOLO SE LES ATENDIÓ PERSONALMENTE EN SESIÓN DEL CONCEJO, SI NO QUE INCLUSIVE SE REALIZÓ UNA VISITA AL SITIO Y ESTOS ESTUVIERON PRESENTES EN LA TOMA DE LOS ACUERDOS QUE SE DIERON EN EL MOMENTO. POR TANTO, EXISTE CONFUSIÓN CON LA NOTA QUE SE ESTA ENVIANDO EN ESTE MOMENTO, Y SE SOLICITA SE SIRVAN ACLARAR LA NOTA O EL SENTIDO DE ESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por Anabelle Delgado, Comité Pro-Mejoras Calle Camacho**

**Notificaciones: [empaquesvican.sa@gmail.com](mailto:empaquesvican.sa@gmail.com)**

**Oficio: Correo Electrónico**

**Asunto: Solicitud de audiencia.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura a las recomendaciones.

La Sra. Secretaria comente que Quisiera gestionar la audiencia para el comité Pro-mejoras Calle Camacho. Para el día 29/01/2024.

El Sr. Presidente comenta que de acuerdo a la programación de este Concejo se le estaría brindando un espacio en visitas en la próxima sesión de recibimiento de visitas. Somete a consideración la propuesta de acuerdo, si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

### **Acuerdo# 12**

**SE ACUERDA OTORGAR UN ESPACIO DE HASTA 15 MINUTOS A LA SOLICITANTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO DEL 12 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 6 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 10**

**Documento enviado por Carlos Sequiera, Atenas Digital**

**Notificaciones: [atenasdigital@hotmail.com](mailto:atenasdigital@hotmail.com)**

**Oficio: Correo Electrónico**

**Asunto: Factura TV Radio Atenas - mes de enero del 2024**

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Secretaria comenta que este documento se recibió por error en el SPAM y se solicita a la Administración está ingresando en esta área. Por este motivo no pudo ser enviada con el resto de la correspondencia. Se indica que Atenas digital traslada la factura para el pago de las transmisiones del mes de Enero de 2024.

El Presidente, Somete a consideración la propuesta de acuerdo, si están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

### **Acuerdo# 13**

**SE ACUERDA SOLICITARA A LA ADMINISTRACIÓN CANCELAR LA FACTURA POR 360.000 MIL COLONES A NOMBRE DE CARLOS SEQUEIRA CORTÉS, POR LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, da las buenas noches, Señor Presidente y Concejo Municipal, informa sobre los siguientes puntos:

1. Indica que, hoy se construían los reductores yendo para el Colegio Técnico de Santa Eulalia y uno por el Vainilla. Bueno, se sigue bacheando esos lados.
2. Comunica que, está cerrado hoy y posiblemente mañana el paso de Calle Nueva, por los trabajos de ampliación de algunas curvas ahí que hay, que quieren que se amplie lo más que se puedan, entre Calle Divino Niño y el Colegio Técnico de Atenas.
3. Con respecto a las NIC's, se ha hecho un informe. Cree que, se está trabajado bastante al respecto para irnos actualizando. Menciona que, la Municipalidad de Atenas inicio la ruta de implementación de las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, esta Administración pretende unificar los registros financieros y darle el respectivo tratamiento contable que se ha venido realizando en los últimos períodos. Esto les permite ejecutar las nuevas normas y cuantificar todos los archivos municipales que actualmente tiene la Municipalidad, lo cual hace y debe estar en capacidad de sentar información que muestre en qué estado se encuentra la institución día a día, cadenas de activos, recurso humano, operaciones municipales, inversiones comunales, permitiendo que se integren en

una plataforma contable en común, en ese sentido, para el período 2023 la Administración esfuerzos para cuantificar todo el activo del patrimonio vía cantonal, es decir, se actualizó toda las calles cantonales de Atenas, con el fin de conocer su valor financiero. Su espíritu es darle sostenibilidad en el tiempo a estos procedimientos contables para fortalecer el sistema institucional. Añade que, este es un trabajo muy importante que, ha venido llevando y les está cooperando Walter Murillo y Jeudy Ortiz a los cuales les agradece ese trabajo que están haciendo.

Solamente Sr. Presidente.

El Sr. Presidente, le da las gracias.

## **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES**

El Sr. Presidente, indica que, no tienen, sin embargo, quisiera ver si mañana se pueden reunir. Solicita a Don Uriel, tal vez, si les cuenta.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, da las buenas noches a todos los presente y gente que los está escuchando. Indica que, si, él puede, pero no sabe lo demás compañeros que disposición tienen y a qué hora les serviría.

El Sr. Presidente, consulta qué les parece tipo 5:30 p.m., si le queda bien a esa hora, para ver lo del Presupuesto Extraordinario que tienen pendiente que es como una, perdón, modificación.

*Se realizan las coordinaciones necesarias entre los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, fuera de micrófono, por lo que no queda constando en Actas.*

## **ARTÍCULO VII MOCIONES**

El Sr. Presidente, indica que, quiere mocionar. Comenta que, el pasado viernes estuvo por acá la Viceministra de Juventud, en una reunión con el Comité de la Persona Joven (CCPJ) y Don Wilberth, fue una reunión bastante interesante. Le parece que, el hecho de que se acerquen los funcionarios, los Viceministros que sean ellos los que tomen esa iniciativa, pues habla muy bien, en los cuatro años que estaban por acá no habían tenido esa comunicación y así se lo hicieron ver a Doña Kristel Ward. Añade que, a partir de ahí una de las ideas que surgió importante, es que el CCPJ no cuenta con un lugar donde reunirse, no tiene un sitio donde poder, que sea como su casa, como el lugar donde pueda estar. Continúa, mencionando que hablaban ese día y se conversó incluso con Don Wilberth, saben que las posibilidades de la Municipalidad de inmuebles es muy muy limitada, no se cuenta con oficinas de sobra, más bien están siempre bastante acinados acá, sin embargo, aprovechando que se está construyendo alguna parte en el Centro de Desarrollo Humano y tomando en cuenta... así también se lo hizo ver a Don Jorge... que el CCPJ cuenta con un superávit de dinero para poder ser utilizado; y están dispuestos a hacer una especie de colaboración con la Municipalidad para llevar a cabo esa construcción donde ellos puedan reunirse, quisiera mocionar para que la Administración pueda hacer un análisis, un estudio, si con el superávit económico que cuenta el CCPJ y la posibilidad de la construcción de Centro de Desarrollo Humano se pudiera llevar a cabo esa pequeña oficinita para que ellos puedan reunirse. Además, menciona que, ellos también están de acuerdo totalmente, así se lo hacía saber el Sr. Presidente están totalmente de acuerdo en que ese superávit pueda ser utilizado en ese tema. Consulta a los compañeros si lo apoyan con esa mocioncita nada más para pasarlo a la

Administración y que la Administración estudie la posibilidad se los agradece muchísimo. Pregunta, si están de acuerdo.

#### **Acuerdo #14**

**SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR EL SUPERÁVIT DE COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN PARA LA CONSTRUCCCIÓN DE UNA OFICINA PARA DICHO COMITÉ EN EL CENTRO DE DESARROLLO HUMNO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Didier Mora, Síndico de Mercedes, solicita a la Sra. Secretaria ayuda con unas fotitas. Comenta que, tiene una petición de la Comunidad de Barrio Mercedes para llevar esa información la Asociación de Desarrollo necesita que ya sea la Unidad Técnica o el departamento que corresponda se presente a ese lugar, ahí están haciendo, levantando un muro sobre el desagüe de la calzada, eso está en el entronque que está, la que va Cascajal, pero no la que sale al parquecito, sino otra entrada que está en la parte arriba del parquecito, entonces, es una entrada ahí, ahí pueden ver, la tapia está arriba.

Solicita a la Sra. Secretaria, si la echa un poquito atrás la foto, otra más atrás. Ahí ven que las alcantarillas, ven las alcantarillas ahí, ósea el muro está construyéndose en el puro desagüe, entonces ellos si quieren que les den algún informe o que se haga presente la Unidad que tenga que presentarse ahí para que vean si están a derecho, pero a lo que se ve, dicen ellos, que como que están construyendo puramente en el caño de la calzada, entonces solicitarle ahí la inspección del departamento que corresponda y cualquier cosa mandarle información a la Asociación de Desarrollo que es la que está interesada.

El Sr. Presidente, indica que, perfecto y consulta si están de acuerdo con tal solicitud, favor levantar la mano.

#### **Acuerdo # 15**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. DIDIER MORA CHAVES SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE MERCEDES EN NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES, EN CUANTO A INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN MURO SOBRE DESAGÜE DE LA CALZADA, ESTO EN EL LUGAR DESCRITO EN SU INTERVENCIÓN. SE ADJUNTA INTERVENCIÓN DEL SÍNDICO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Adrián Solano, Síndico de Santa Eulalia, da las buenas noches a todos los presentes. Indica que, es nada más para dar un pequeño informe de unos trabajos que se hicieron en Santa Eulalia. Presenta unas fotografías de Calle Vainilla, informando que el Sr. Alcalde ya se había referido a esto, pero no habían puesto imágenes, comentado que es un cacheo en Calle Vainilla frente a la Escuela, esa parte estaba muy deteriorada, tenía mucho hueco, se había reventado toda una partecita de cemento entonces se reparó. También muestra el reductor de velocidad que decía Don Wilberth que se había hecho por el CTP, ya tenía algún tiempo de que lo habían solicitado los Vecinos y sí muy importante, era una necesidad de hacerlo, quedó muy bien. Muestra otra imagen de Calle Vainilla de cómo estaba el camino, el viejo, de necesidad que había del bacheo y ya quedó muy

bien. También, muestra una imagen detrás de la Escuela de Santa Eulalia, comentando que eso se hizo el año pasado en diciembre y no lo había traído acá para mostrarlo porque todavía hacía falta hacer este bacheo y otras cositas más, entonces, como no lo había presentado, entonces quería traerlo ahora, quedó muy bien ese asfaltado que se hizo ahí. En otra fotografía, indica que, en Calle Lajas hacia arriba ahí se acaba el asfalto, ahí en invierno fluye mucha agua por el camino, no tiene desagües, no, entonces no tiene cortes de agua, entonces toda el agua de lluvia se viene y ya cae al asfaltado y sigue su rumba hacia abajo y entonces todas las casas que están en la parte inferior están siendo afectadas ahí con mucha cantidad de agua, entonces la solicitud que le manifiestan los Vecinos, es que se haga una inspección para ver cómo se puede resolver ahí algún corte de agua, ver cómo evitar que se venga toda esa cantidad de agua de lluvia para que no se haga mucho problema, inundación a ciertas casas, las que están abajo en la parte inferior del camino de Calle Lajas. Entonces la solicitud es esa, en Calle Lajas hacer una inspección del departamento que corresponda para ver cómo se pueden cortar esas aguas.

El Sr. Presidente, consulta si están de acuerdo en trasladar a la Administración la solicitud de Adrián.

#### **Acuerdo # 16**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. ADRIÁN SOLANO BARRANTES SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SANTA EULALIA, EN CUANTO A INSPECCIÓN EN CALLE LAJAS A FIN DE CORTAR LAS AGUAS QUE BAJAN POR LA CALLE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. María Paula Villegas, Síndica de Jesús, indica que, los Señores de la Asada del Plancillo quieren agradecerle al Sr. Alcalde y a los trabajadores de la Municipalidad por lo de Calle Carrizal por lo de las mejoras que hicieron. Añade que, mandaron un documento que está firmado por Vecinos y Propietarios del lugar agradeciendo todo lo que realizaron ahí.

Como otro punto, indica que, este es de parte de la Asociación de Sabana Larga, quieren ver si el Sr. Alcalde les puede donar unos pollos de los que han estado quitando del Parque, porque quieren hacer mejoras en el área donde está el “play” y la zona recreativa, que van adultos mayores y chiquitos, entonces quieren ver si se podría algún pollo para utilizar ahí.

El Sr. Presidente, agradece a María Paula. Y consulta si están de acuerdo en trasladar la solicitud a la Administración, favor levantar la mano.

#### **Acuerdo # 17**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD PRESENTADA POR SRA. MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS SÍNDICA PROPIETARIA DEL DISTRITO DE JESÚS, EN CUANTO A:**

- 1. DOCUMENTO DE LA ASADA DEL PLANCILLO Y VECINOS EN AGRADECIMIENTO POR LOS TRABAJOS EN CARRIZAL.**
- 2. SOLICITUD DE DONACIÓN DE “POLLOS DEL PARQUE” PARA ZONA RECREATIVA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SABANA LARGA.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. José Carlos Chaves, Síndico de Atenas, indica que, es para ver si le permiten leer una nota que le entregaron ahora antes de la Sesión. Comenta que, es de ADAFIA y le menciona al Sr. Presidente que, cree que ya conversaron algo con él. Procede con la lectura del documento.

**Este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.**

El Sr. Presidente, indica que, sí, efectivamente el converso con Don Victorino la semana anterior y también conversó con el Presidente del Comité de Deportes, siendo una verdadera oportunidad, y le parece que como tal debe ser efectivamente tomada en cuenta, poder contar con un equipo femenino en 2da división significa un avance enorme para el cantón. Señala que, el Señor Presidente del Comité de Deportes, le dijo que está completamente de acuerdo en colaborar en la misma medida que se colabora con otros equipos a nivel de varones, tales como el Municipal que implica pago de árbitros, pago de buses para transporte, la posibilidad de utilizar el Estadio Municipal, para estas, indicando que, ellos están totalmente de acuerdo, sin embargo, como Concejo Municipal le pide a todos los compañeros que tomen un Acuerdo para también apoyar tal iniciativa en la medida de las posibilidades y solicitar a la Administración que también lo tome en cuenta, si están de acuerdo sírvanse por favor levantar la mano.

#### **Acuerdo #18**

##### **SE ACUERDA:**

- 1. APOYAR LA INICIATIVA PRESENTADA POR ADAFIA.**
- 2. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE ATENAS, EN CUANTO A SOLICITUD REALIZADA POR ADAFIA PARA SER TOMADA EN CUENTA.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario comenta que este había solicitado a la Administración un informe de los proyectos que con presupuesto del 2023, que por las razones que fueron no se pudieron presentar o no se pudieron ejecutar, ese informe tenía que haber sido presentado hoy hace ocho días, situación que no ocurrió y acabo de consulta y se le indico que tampoco está por lo que este solicita que este informe le sea presentado para la próxima sesión, por parte de la UTGV para que este sea trasladado a los compañeros síndicos y conozcan cuales proyectos de sus comunidades no se van a poder desarrollar, aprovecho el atraso porque no se iba en el documento inicial para que cada uno de ellos se indique la razón por la cual no se pudo ejecutar eso sería el primer punto. Siendo este un recordatorio no tendría que tomar un acuerdo.

Se indica que, el Sr. Alcalde toma nota de la solicitud.

El segundo punto, señala que, con muchísima pena y con muchísimo dolor este tiene que expresar unas palabras sobre una situación de la que se enteró el día de hoy donde durante horas de la tarde, le llamaron de parte del Padre Sergio Valverde, como ustedes bien lo saben se tomó la decisión de dedicarle el tope que se realizara el 17 de febrero, resulta que en Atenas somos famosos donde existen personas para todo, tuvieron algunas personas el tiempo suficiente y la mala fe que es lo que pienso de llamar inclusive a la junta directiva de la Asociación de las Obras del Espíritu Santo, donde le trasladaron una información, que pronto me trasladaran para darme cuenta quienes fueron donde estos hacían ver que esa actividad se estaba respaldando o escudando algunas personas, para quizás obtener un beneficio propio, con él emblema y todo lo que implica la Asociación Obras del Espíritu Santo, e inclusive le remitieron un pantallazo relacionado con el Hogar de Ancianos, cuando hace algún tiempo cuando se dieron los topes en este sitio, dedicados al Hogar y mucho se comentó acá, y creo que todos los que se encuentran acá escuchamos en algún momento de que se

ponía al hogar y se les daba muy poco o no se les daba lo que se tenía que dar, este señala que no puede probar el caso, escucho comentarios como casi todos de los presentes, lo grave y triste de este asunto es que, hace ocho días este dio una felicitación del hecho de haber escogido al padre Sergio, por la figura que este representa y la Obra que este realiza, a la vez cuando se le dijo que este sería una de las instituciones que se beneficiarían con las utilidades de la actividad, este se sintió muy contento pero le dio una tristeza fue el día de hoy cuando le llamó y le dijo que se le estaba cuestionando la actividad, señala que a él si se encontrara de frente al padre se le podría caer la cara de la vergüenza que este sintió en ese momento, agradece que fue una llamada telefónica, menciona que le gustaría con mucho respeto y con mucha vehemencia decirles a esas personas que tienen el tiempo para realizar este tipo de cosas, que porque no se ponen a trabajar por Atenas, acá hay mucho que hacer y existen muchas personas que requieren de ayuda y que se les apoye, y no haciéndolo de esa forma, menciona que él fue uno de los primeros que no quiso que este Tope se politizara, este manifestó que, existían personas y organizaciones a las cuales se les podía dedicar una actividad tan importante como es esta para los Atenienses, siendo una dinámica que se da a la economía ese día en especial, y a toda la economía formal e informal, pero lamentablemente existes estas cosas y más grave con más dolor, no lo iba a comentar pero aprovecho este espacio y ve a varias personas que nos están siguiendo en redes sociales, enterándose además que una funcionaria de la Municipalidad, no mencionara su nombre pero está conectada en este momento y les está escuchando, siendo funcionaria de esta institución se dejó decir inclusive que se estaba haciendo política con la figura del padre, por DIOS Santo, recalca que como que política, será que desconoce que las elecciones son este domingo y las actividades son para el 17 de Febrero y más grave aún es el hecho de que se dejó decir que hasta había sido cuestionado por algunos asuntos de tipo económico, estas acusaciones son muy graves, yo no voy a decir el nombre de esa persona, porque sé muy bien como son las cosas, y no se puede hablar si no se puede probar, pero si quiero decirle porque sé que está escuchando, que Dios le perdone simplemente y vea muy bien lo que está haciendo. Agradece y pide disculpas por el hecho, pero no podía quedarse callado.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Juan Carlos por expresar lo que muchos sienten y la frustración que les produce ese tipo de manifestaciones es muy grave pero toca seguir adelante, y al Padre Sergio, se permite indicarle que le brindaran su mayor apoyo y admiración por todas las obras que realiza y cree que pocas ocasiones se ha elegido también, a un dedicado esperando que estén los Atenienses a la altura de este gran personaje, Dios premia día con día, donde uno escucha, en especial el miércoles es el santo patrono de su diaconía, que es San Juan Bosco una persona que se esmeró por los jóvenes y los niños, viendo en la figura del padre Sergio alguien muy similar, en donde lo que el realiza día con día, todo su apoyo desde acá como Concejal y esperan que todo salga según lo acordado y esas voces odiosas siempre van a estar por ahí.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con diecisiete minutos, del 29 de enero del 2024.**